

presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Josefa María Vinuesa Silva (D. N. I. 75.871.146). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29463 *RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir veintiocho plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento con lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 9 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir 28 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición, que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Excelentísimo y Magnífico señor don Teodoro López-Cuesta Egocheaga, Rector de la Universidad de Oviedo o persona en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Alvarez-Barriada García, Gerente de esta Universidad.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Eduardo Piñero Gómez-Durán, Jefe de Administración de Servicios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Oviedo.

En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia: Don Salvador Zanón Mercado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Juan Ignacio de Frutos Isabel, funcionario del Cuerpo Administrativo, que actuará como Secretario.

Suplentes

Presidente: Un Vicerrector de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

El Secretario general de la Universidad de Oviedo, señor don Francisco Sosa Wagner.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Fernando Olaizola de las Cuevas, Jefe División Planificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Oviedo.

En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia: Don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Manuel García García, funcionario del Cuerpo Administrativo.

Oviedo, 14 de noviembre de 1977.—El Rector, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

29464 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades, convocado por Orden de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tri-

bunal y comenzar los ejercicios a las nueve treinta horas del día 23 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente, Perfecto García de Jalón.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

29465 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se hace pública la puntuación final obtenida por los candidatos aprobados.*

Realizados los cuatro ejercicios eliminatorios y el Curso de Formación de que consta la posición, según se dispone en el apartado 6.1 de la Orden de convocatoria de oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado de fecha 28 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), se hace pública la calificación final obtenida por los opositores aprobados, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.1 de la referida Orden de convocatoria.

Número de orden	Número de opositor	Apellidos y nombre	Puntuación total acumulada
1	162	Salido de Amoroto, María Paz	61,75
2	127	González del Tanago Rodríguez, Alberto	61,50
3	95	Bonet Madurga, Antonio ...	57,00
4	84	Jaenicke Cendoya, Ana	56,75
5	37	Armijo Navarro - Reverter, María Teresa	54,75
6	64	Sendín de Cáceres, Paloma	54,50
7	184	Pozancos Gómez-Escolar, José María	53,25
8	157	Puig de la Bellacasa Alberola, Javier	52,50
9	13	González Gutiérrez, Aurora	52,25
10	78	Conde Hinojosa, Rosario ...	50,25
11	49	Garrudo Sánchez, Esmeralda	49,25
12	98	Coloma Aramburu, Juan Manuel	45,00

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Rosa María Rodríguez Montellano.—V.º B.º, el Presidente del Tribunal, Enrique Manzanares.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

29466 *ORDEN de 11 de noviembre de 1977 por la que se publica la baja de seis alumnos del decimosexto Curso de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmo. Sr.: Causan baja, a petición propia, los alumnos del decimosexto Curso de Controladores de la Circulación Aérea:

- D. Antonio Alsina Feu.
- D. Juan Manuel Castelló Vivó.
- D. Santiago Aguado Fernández.
- D.ª Juana María Lima González.
- D.ª María José González-Granda Lanuza.
- D.ª María Luisa Oltra Sintés.

Los cuales fueron nombrados alumnos de dicho Curso por Orden ministerial número 1239/1976, de 22 de abril («Boletín

Oficial del Estado, número 112, de fecha 5 de noviembre de 1976).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Sáenz Insausti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Aviación Civil.

MINISTERIO DE CULTURA

29467 *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir dos plazas no escalafonadas de Conservadores del Real Jardín Botánico de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el apartado IV de la Orden ministerial de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) por la que se convocó oposición libre para cubrir dos plazas no escalafonadas de Conservadores del Real Jardín Botánico de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal calificador de las mencionadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Martínez, Director del Jardín Botánico.

Vocales:

Don Francisco de Diego Calonge, Investigador científico del Instituto Botánico «Cavanilles».

Don Manuel Costa Talens, Colaborador científico del Instituto Botánico «Cavanilles», que actuará como Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Carreras Matas, Profesor de Investigación del Instituto Botánico «Cavanilles».

Vocales:

Doña Concepción Sáenz Lain, Investigador científico del Instituto Botánico «Cavanilles».

Don Santiago Castroviejo Boliba, Colaborador científico del Instituto Botánico «Cavanilles», que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ADMINISTRACION LOCAL

29468 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la convocatoria de concurso-oposición de carácter restringido para cubrir las plazas que se citan.*

Plazas a cubrir: Cuatro plazas de Médicos Jefes de Servicio (correspondientes a la especialidad de Medicina interna, Radiología, Rehabilitación y Cardiología), seis de Médicos sin Jefatura (dos de Cirujanos ayudantes, dos de Ayudantes de anestesia, una de Ayudante de Medicina Interna y una de Dermatología), cinco de Médicos de Guardia, una de Odontólogo, una de Farmacéutico y dos de Matronas, dotadas las correspondientes a Médicos y Farmacéutico con el coeficiente 4, y las de Matronas, con el 1.º.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición de carácter restringido.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 30 de septiembre del corriente año, la publica íntegramente, y el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 16 de noviembre, rectifica la base 1.ª de dicha convocatoria.

Albacete, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental.—11.747-E.

29469 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Oftalmólogo, Jefe de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 7 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Oftalmólogo, Jefe de Sección, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando las aludidas plazas en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanz Gonzalo.—El Secretario general, Matias Flores.—12.164-E.

29470 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, tres plazas de Médicos Anestésistas, Jefes de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 7 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, tres plazas de Médicos Anestésistas, Jefes de Sección, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando las aludidas plazas en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental, Luis Ardanz Gonzalo.—El Secretario general, Matias Flores.—12.165-E.

29471 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Analistas adjuntos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 9 de noviembre del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, tres plazas de Analistas adjuntos, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando las aludidas plazas en esta Corporación provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúnan los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos pro-